

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1128/25

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2025, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2025 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares para el ejercicio 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerara definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

El Hoyo de Pinares, 16 de mayo de 2025.

El Alcalde, *David Beltran Martín*.